

En cuanto á la alimentacion general de los que en aquel establecimiento se albergan, tambien se hace preciso una modificacion, mejorandola no solo en las especies, sino en la codimentacion que deba dársele, para hacerla más nutritiva y más agradable.

Y si es reformas en el edificio, hay salas que no disponen de luz y ventilacion bastante, y que debieran ser objeto de las obras necesarias para colocarlas en las condiciones que exigen.

Las horas de alumbrado. En la segunda quincena de este mes, el alumbrado público comenzará á lucir á las siete de la noche; se apagará á las once y media y las guías á las cuatro de la madrugada.

Los que se vacunan. Hoy se ha vacunado en el Instituto municipal considerable número de personas y una seccion de los mozos de este último sorteo, que han ingresado en el regimiento de caballería de Santiago.

En esta ciudad, donde existía por parte de las clases bajas cierta aversion á la vacuna, se va reconociendo ya esta como remedio único contra la epidemia variolosa. No es poco lo que se ha conseguido.

Nuevo coronel. Ayer se encargó del mando del regimiento de Santiago, el joven coronel don Juan Anapúa, que se ha sido hasta ahora de la zona de Antequera.

Viajero. Ha regresado de París, don Manuel de Lafuente Apecechea.

Reunión. Mañana se reunirá la Comisión municipal de fiestas, para seguir estudiando las que han de celebrarse el Corpus.

Los que mueren. Anteayer se sepultaron en el cementerio público los cadáveres de cinco hombres y cuatro parvulos.

¿Cómo está el mundo? En Mecina Tedei se ha celebrado otro matrimonio como el de que dimos cuenta hace unos días. La novia cuenta 66 primaveras, y el galán, un jovencito que acaban de vestirlo de largo, 70.

¿Qué desventura anda la juventud!
Carnización. En el Matadero se carnizaron ayer para el abasto público, diez y nueve vacas, tres terneras y veintiseis carneros, al precio de 1'69 pesetas el kilo.

Los maestros que no cobran.

Los maestros de Lantéira y Dílar, son de los condeados á no cobrar. Solo al de este último pueblo se le adeuda 3.000 pesetas, cantidad que corresponde á cinco años de haberes.

¿No es esto una indignidad? Bien merece la cosa que el Gobernador tome en ella cartas y haga entender al ayuntamiento de Dílar el concepto y las consideraciones que merece el maestro y que sin duda lo debe ignorar.

¿Qué se espera? Hace una infinidad de días, están hechos todos los trabajos preliminares para el arreglo del pavimento de la calle de San Juan de Dios, sin que todavía hayan comenzado las obras definitivas.

¿A qué se espera, señor Alcalde? Tenga en cuenta V. S. que ya es imposible transitar por allí.

Juez. Esta madrugada habrá salido para Salamanca, en uso de licencia, el Juez de

instruccion del Sagrario, D. José Marcelliano Gonzalez.

Los ladrones menudean. Anoche á las siete y media, penetró un ratero en el establecimiento de drogas de D. Doroteo Gonzalo, cogiendo del mostrador un bote de cristal de grandes dimensiones, que contenía pastillas de jabon.

Al salir el ladrón por la puerta del establecimiento, el barril recibió un golpe, haciéndose pedazos y cayendo á tierra el jabon.

En esto, á las voces de ladrones dadas por el Sr. Gonzalez, acudieron varias personas y un guardia municipal que detuvo al ladrón y lo ingresó en el arresto.

Comision provincial.

En la sesion de ayer se adeptaron los siguientes acuerdos:

Declarar exentos temporalmente á los mozos de Cogoles de Guadix y Motril, Cayetano Amezcua y Juan Manzano.

Prevenir al alcalde de Orce forme nuevo expediente á los mozos Ramon Carrasco y Antero Metos Teruel.

Que el día primero de abril comparezca el mozo de Albedon Serafin Antequera.

Recordar al alcalde de Calicasas remita la copia del reperto vecinal que se le tiene reclamada.

Visto el itinerario de carreteras, formado por el director de Obras públicas, se acordó pasarle á la Comision de Hacienda para que incluya las respectivas partidas en los presupuestos.

Que el arquitecto provincial firme en plazo breve presupuesto y proyecto para construir la cárcel de partido y el depósito municipal y que en cuanto esté formado, se incluya la partida en los próximos presupuestos.

Se dió cuenta de un oficio del director de Obras públicas provinciales participando la adquisicion de una mula con destino á los trabajos de carreteras y que ha importado 500 pesetas; tambien participa que tiene en su poder 120 pesetas producto de otra mula que fué vendida, y se acordó el ingreso de dicha suma.

Se concedieron varios ingresos y lactancias en el Hospicio.

Se aprobaron los reparos á las cuentas de Dúrcal, respectivas al ejercicio de 1873 á 74 y las de Beznar de 1885-86 y 1886-87.

Tambien se aprobaron los balances de febrero, de Caparacena, Gójar, Satar, Jorairatar, Agrón, Lantéira, Pampanéira y Piesena; los de enero y febrero de Cajar y Marchas, y los de diciembre, enero y febrero y cuentas del segundo trimestre, del pueblo de Saleres.

Conceder á los ayuntamientos de Cástaras, Guadahortuna y Alhendin en el plazo de cuatro días, las cuentas definitivas de 1888-89.

Se acordó prevenir al alcalde de Beicena que abra libros de contabilidad, y si el alcalde y depositario del anterior ayuntamiento no rinden las cuentas, se proceda contra ellos.

Tambien se acordó que el ayuntamiento de Pitres formatee las operaciones, comprando nuevos libros de contabilidad.

Y se levantó la sesion.

Juventud Católica. Esta noche, á las siete y media, celebra sesion esta Academia, disertando el Sr. D. Nicolás Casado Torrealba, sobre el tema *El ateísmo en el Derecho*.

Rifa.

Tres personas peleaban con navajas en el paseo por comprarle á Pedro Ros. la cabeza de un marrano.
Bibarrambia I.

El médico oculista Sr. Corpas que hace muy poco llegó de París, en donde al lado del ilustre baron de Wecker (padre de la oftalmología moderna), se ha perfeccionado en su especialidad, acaba de montar su dispensario en el Campillo número 13, donde recibe consultas diarias de una á tres de la tarde y gratis para los pobres de diez á doce de la mañana.

¿Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajillo».

En la Audiencia de Baza.

(CONTINUACION DE UN JUICIO ORAL.)

Continuando la vista de que hemos dado noticia se pasa al

Exámen de los testigos.

Comparece Felipe Poyatos.

Al entrar hace una reverencia al Presidente, y de no impedirle el portero, se inclina de rodillas.

Dice que no fué denunciado por el guarda Torcuato Hidalgo.

—Antonio Ortega, declara que el día del hecho vió á los primos Poyatos y le dijeron que iban á cazar, y hasta dos días después no se enteró del crimen.

—Manuel Ortega Cabrerizo, se presenta tan excitado que no puede articular palabra. El presidente le recomienda se tranquilice.

Al decir que estaba con su ganado y que vió á los Poyatos, empieza á temblar y habla tan bajo que no se le oye.

El procesado se levanta y dice:

—Señor Presidente, cuanto este hombre cuenta es mentira.

El Presidente advierte al reo que no interrumpa á ningún testigo.

Segue este declarando que los Poyatos le dijeron que acababan de matar á Torcuato y que iban casa de los peones camineros por los fusiles y que la Guardia civil los buscara cuando quisiese.

A preguntas del Fiscal y Presidente añade que lo anterior se lo dijo el José, y el Miguel lo oia y callaba.

—Llamado el testigo José Overa se presenta en la Sala y antes de que le pregunten, dice:

—Yo no he visto nada.

A las preguntas de una y otra parte contesta negativamente, y al final dice que no se llama Juan Overa. Entrega su cédula personal.

—Declara Salvador de la Cruz Ruiz, que el sábado de Gloria vió á dos sujetos en los Campillos de San Torcuato, donde estaba dando de comer á su ganado; que ambos individuos y el guarda Hidalgo estuvieron juntos hablando, y cree que eran los Poyatos, porque así se lo han dicho; que sin-

tió dos disparos, y al volver la cara, huan los dos individuos, y que cayó al suelo uno de los del grupo.

—No compareciendo el Sr. Briñas se lee su declaracion, en la que dice que en terrenos de su propiedad habia cogido el guarda Torcuato unas cabras que resultaron pertenecer á D. Juan Jimenez y á Torcuato García Lopez; que con posterioridad le dijo el guarda haber visto á los primos Poyatos, y que el José le amenazó «caserlo á puñaladas» y el Miguel que no lo denunciaria de nuevo.

—José Margüenda Casales, manifiesta que en la cárcel conoció á los procesados y que estando en la misma los vió unánimemente asegurar que el tiro de la cabeza lo disparó el José y el otro hizo un segundo disparo por gestiones de su primo, cuando ya estaba en el suelo la victima.

—Juan G. Hernandez, confiesa que estuvo preso en la cárcel de Guadix y hacia de llavero; que oyó decir al José Poyatos (difunto) hallarse mal con sus parientes, y que por intrigas de familia no habia descartado de la causa al Miguel, pero que este no tuvo participacion en el crimen.

—Domino Moreno, que tambien estuvo preso en Guadix, expresa haber oido al José Poyatos decir que hizo á la fuerza á su primo Miguel disparar al Torcuato despues de muerto.

—Juan José Gonzalez, Blas Simen y Pedro Herbás Hernandez, tambien presos, oyeron decir á José Poyatos que él solo causó el asesinato.

Este último testigo se fugó de la cárcel con el José, el 2 de mayo de 1870.

—Por último, declararon Francisco Plaza Ruiz y Roque García Ruiz, que el día de autos estaban muy bebidos y no hablaron nada de Torcuato, ni de los propósitos que abrigaron los Poyatos.

Una pregunta.

Al leerse la declaracion del testigo señor Briñas, el Presidente hizo al procesado Miguel Poyatos, la siguiente interesante pregunta:

—¿Cuando V. y su primo estaban con el guarda Torcuato, puede decirme de qué hablaron, quién dió el tabaco y si hubieron de ocuparse de las denuncias?

El procesado contestó que no hablaron de las denuncias, que en la conversacion hubo de tratarse de sembreras y que el tabaco lo dió su primo José Poyatos.

Cada dia ofrece más interés la vista de este interesante proceso.

Nuestros Telegramas

Madrid 14, diez noche.

Esta tarde se ha verificado en el Congreso la vista pública del acta de la circunscripción de Granada que ha atraído numerosa concurrencia y de perduto vivamente la curiosidad de los hombres que se ocupan en la política.

Muy bien muestra su decoro
Ser de Lorca, y es nombrado;
Y el otro que tiene un rey
Armado por gran blason,
Es de Murcia, y es penden
Que le conoce su rey.
Traen gente belicosa,
Con gana de pelear;
Si quieres mas preguntar,
No siento deste otra cosa.
Apercibete al combate,
Porque viene á gran prisa
Para quitarte la presa,
Y dar fin en tu remate.

ALABÉZ.

Pues por prisa que se den,
Ya querrá nuestro Alcorán,
La rambra no pasarán,
Porque no les ira bien;
Y si con valor extrínfo
La rambra pueden romper,
Muy bien se puede entender,
Que ha de ser por nuestro daño.
Pues al arma, que ellos vienen,
Y en nada se detienen:
Tóquese al son y la zambra,
Porque lleguen á la Alhambra
Nuestras famas, y resuenen.

CAPITULO II.

En que se trata de la sangrienta batalla de los Alporchones, y la gente que en ella se halló de moros y cristianos.

Apenas el capitán Malique Alabéz acabó de decir estas palabras, cuando el escarlón de los cristianos acometió con tanta braveza y

pujanza, que á los primeros encuentros, á pesar de los moros que lo defendian, pasaron la rambra. No por eso los moros mostraron punto de cobardía, antes tuvieron mas ánimo peleando. Quiñonero, como vió la batalla revuelta, llamó á un cristiano que cortase la cuerda con que estaba atado; y siendo libre, al punto tomó una lanza de un moro muerto, un caballo y una adarga, y con valor muy crecido, como era valiente caballero, hacia maravillas. A esta sazón los valerosos capitanes moros, en especial los Maliques Alabeces, se mostraron con tanta fortaleza, que los cristianos estuvieron á punto de pasar la rambra contra su voluntad; lo cual visto por Alonso Fajardo, y Alonso de Lison, y Diego de Ribera, y los principales caballeros de Murcia y Lorca, pelearon tan valerosamente que los moros fueron rompidos, y los cristianos hicieron muy notable daño en ellos. Los valientes Alabéz, y Almoradí, capitán de Guadix, tornaron á juntar gente, y con grande ánimo volvieron sobre los cristianos con brave impetu y fortaleza. ¡Quién viera las maravillas de los capitanes cristianos! Era cosa de ver la braveza con que mataban y herian en los moros. Abenariz, capitán de Baza hacia gran daño en los cristianos, y habiendo muerto á uno de una lanzada, se metió por enmedio de la batalla haciendo cosas muy señaladas; mas Alonso de Lison, que le vió matar aquel cristiano, de cólera encendido, procuró vengar su muerte, y así con grande presteza fué en seguimiento de Abenariz, llamándole á grandes voces, que le aguardase. El moro revolvió á mirar quién

con él y le prendieron, y Alonso Fajardo mandó que lo sacasen de la batalla, y así lo hicieron.

Todavía andaba muy revuelta y sangrienta la batalla, y no parecia ninguno de los capitanes moros, lo cual causó en sus soldados mucha cobardía, y ya no peleaban como antes, ni con aquel brio. La gente de Lorca peleó belicosamente este dia, y no menos la de Murcia, que se vió bien su valor. El capitán Abidbar, como no vió ninguno alcalde ni capitán de los suyos, se salió de la batalla, y desde un alto miró su ejército, y le vió en mal estado; y volviendo como un león á la batalla, le dijeron unos soldados suyos: «¿Qué aguardas? Ya no ha quedado ningún alcalde ni capitán moro; Alabéz de Vera está preso. Oido esto por Abidbar, perdió la esperanza de la victoria, y así mandó tocar á recoger. Oyendo los moros la reseña, se retiraron, y mirando por su general, le vieron ir huyendo por la sierra de Aguaderas, y ellos atemorizados le siguieron. Los cristianos les iban en alcance hirriéndolos, que de todos no se escaparon trescientos. Siguiérolos hasta la fuente del Pulpi, junto á Vera, y este dia consiguieron los cristianos una singular victoria. Era dia de S. Patricio, y Lorca y Murcia le celebran en memoria de la victoria.

Volviéndose los cristianos alegres á Lorca, y cargados de despojos, Alonso Fajardo se llevó á su casa al capitán Malique Alabéz, y queriendo enterrarle, preso por un postigo de un huerto, le dijo Alabéz: «No soy hombre de baja suerte, que he de entrar por ahí, sino

El salon hallábase completamente lleno de espectadores. Ocupaba la presidencia el Sr. Linares Rivas y asistían, entre otras personas distinguidas de la política, los señores Aristes, Azcarate, Sardoal, Muro y Ruiz de Capdepon.

Abierta la sesión, el Sr. Infante en nombre del candidato derrotado don Indalecio Abril, pide se declare la gravedad del acta, fundandola en el caso cuarto del artículo 19 del «Reglamento» por el que se fija la fecha para la presentación de las actas en el Congreso.

El Sr. Infante examina ampliamente los datos de la elección, dando lectura varias veces de sueltos y artículos de «El Defensor de Granada» para demostrar, con el testimonio de este periódico, las coacciones cometidas y los abusos, amañes e impurezas realizados a fin de falsear el sufragio, exhibiendo la libre expresión de la voluntad de los electores, haciendo y deshaciendo actas en blanco, para obtener en definitiva y a costa de muchos conciliabulos y combinaciones, el resultado previamente propuesto.

Con este motivo, el Sr. Infante hizo grandes elogios de la imparcialidad de «El Defensor de Granada» y de la campaña enérgica y sincera que viene haciendo en pro de los intereses granadinos y en general de los intereses de la verdad y de la justicia.

Continúa el orador enumerando detalladamente los recursos empleados para obtener la derrota del señor Abril, y concluye ratificandose en su petición de que el acta sea declarada grave.

Le contesta el diputado electo señor Rodríguez Bolívar, sosteniendo que el artículo 19 del Reglamento invecado por el Sr. Infante ha sido derogado por la vigente ley de sufragio, con lo cual desaparece el caso de gravedad por el impugnador del acta aducido.

Respecto de los sueltos y artículos de «El Defensor» leídos por el señor Infante, el Sr. Rodríguez Bolívar dice que las afirmaciones de un periódico no pueden hacer fe, con cuyo motivo dirige censuras a ese diario.

Termina su discurso, que no logro impresionar al auditorio, diciendo que el Sr. Abril pertenece a una familia política muy desgraciada.

El Marqués de Sardoal interviene en el debate.

Recogiendo algunas de las afirmaciones formuladas por el Sr. Infante al analizar la elección, como este algera que en la sección de Penegres, habían votado al Sr. Sardoal hasta las mujeres, repuso que si esto fuese verdad, no podría menos de hacergarle (risas)

Para demostrar que no puede aducirse como razón al pedir se declare grave el acta, lo que preceptúa el caso cuarto del artículo 19 del Reglamento que determina la fecha de presentación de las actas al Congreso, dice que mientras este es una ley adjetiva, la del sufragio es sustantiva y por lo tanto no se puede dudar que el primero se halla en un orden inferior al de la segunda.

Añade que también es notoria la validez de un acta que no contiene protestas, ni puede darselo valor al hecho consignado por el Sr. Infante, de que las actas de la votación de diversas secciones, distantes entre sí, aparecieron escritas con la misma tinta, puesto que la ley no prescribe la necesidad de que se usen tintas diferentes, y mucho menos hoy

que la industria y el comercio han hecho tales adelantos que se ve de tinta igual en muchas partes. (Risas)

Concluye afirmando que el acta viene completamente limpia y que, por lo tanto, no procede, en manera alguna, que sea declarada grave. El Sr. Infante rectifica.

Dice que ha citado, en su apoyo, el testimonio de «El Defensor» no porque lo aduce como una prueba, pues ya sabe que el dicho de un periódico, por veraz que sea, no constituye prueba fehaciente, por cuya virtud se pueda pretender un fallo; que lo ha citado como punto de partida, y porque es sabido el crédito de imparcialidad de que goza dicho periódico, que, aunque no lo tuviera, no siendo órgano de ningún partido y viviendo de la opinión, es legítimo suponer que no ha tenido interés en consignar datos falsos, pues con ello, no conseguiría, en ultimo término, otra cosa que desacreditarse, lo cual no tendría explicación posible.

Insiste por lo tanto en el valor que tienen, si no como prueba al menos como indicio de lo que ha ocurrido en las elecciones por la circunscripción de Granada, los sueltos y artículos de «El Defensor».

Respecto de la falta de protestas, dice que los hechos denunciados son de tal índole y gravedad que no las necesitan, puesto que habiendo sección cuya acta contiene mayor número de votos que electores hay en su censo, juzga que este es un motivo de nulidad evidente y no es necesario aducir protestas para pedirlo.

Sostiene que el gobernador envió a los alejados votantes, recomendando la candidatura ministerial.

Afirma el derecho defenderse aunque se trate individuos menores.

Termina insistiendo en la notoria gravedad del acta y solicitando nuevamente que sea declarada así.

Concluyó la vista.

En el discurso y la rectificación del señor Infante nos hizo muy elegidos, como también el del Marqués de Sardoal, que tuvo rasgos de sagacidad e ingenio verdaderamente notables. —M.

Madrid 14, diez y cuarto noche.

La sesión del Senado, como la del Congreso, no han tenido interés. Los dictámenes de la Comisión de actas de que se ha dado cuenta en ellas, fueron aprobados sin discusión.

En la vista de la causa del crimen de la calle de la Justa, han declarado hoy doce testigos.

La declaración de más interés ha sido la de Paula Alonso, echadora de cartas. Ha dicho que conoció a la procesada Claudia, por haber estado á verle en cierta ocasión para que advinara la suerte que tendría en un negocio. Ha declarado también que a los pocos días de cometerse el crimen oyó decir que los autores habían sido tres paletos. —M.

Madrid 14, diez y media noche.

El marido de madama Hirsisson, asesinada en el tren de Sevilla, ha presntado declaración en la causa que se instruye por uno de los Juzgados de Córdoba.

Se cree que la persona detenida hasta ahora, como presunto autor del crimen, ninguna relación tiene con este.

El Juzgado no descansa en sus investigaciones, para descubrir á los verdaderos autores del asesinato. —M.

Madrid 14 once noche.

Ha fallecido en Roma el príncipe Napoleón.

Dicen de Paris, que en aquella capital se han recibido noticias graves de Tonkin.

El marqués de Cerralbo dará un banquete a los carlistas. —M.

Madrid 14, once y media noche.

Despachos telegráficos recibidos de Durban, dicen que un cañonero portugués ha disparado sobre un vapor inglés que iba fletado por la Compañía Británica Sud-Africana.

Corre el rumor de haber sido asesinado el presidente de la República de Chile. —M.

Madrid 14, doce noche.

Por la Agencia Fabra se desmiente la noticia de haber muerto el príncipe Napoleón

Existe gran escasez de noticias.

BOLSA DE MADRID. 4 por 100 Interior contado... 00 00. 4 por 100 Exterior... 79 95. 4 por 100 Amortizable... 89 90. Cubas... 103 45. Banco de España... 600 00.

Cambios. Londres, 8 días vista... 25 80. Londres, 90 días fecha... 25 98. París, 8 días vista... 3 65.

M.

OSTRAS VIVAS DE BOO

(Santander.)

Á SEIS REALES DOCEÑA.

Se venden exclusivamente en el despacho de vinos de Gójar, Puerta Real, portales del café Sultze.—Se reciben miércoles y sábados.

OSTRAS ADEREZADAS.—En la Pastelería Sultze se sirven á 8 y 10 reales docena.

En la Administración de este periódico se vende papel para envolver á 19 reales arroba.

SECCION RELIGIOSA.

En el monje soldado.

I.

La Iglesia celebra hoy la fiesta de San Raymundo, Abad de Fitero, gloria de la reforma del Cister y esclarecido fundador del orden militar de Calatrava; y esta circunstancia me proporciona la ocasión de decir algunas palabras sobre el valor cristiano, que tan fecundo, como ingenioso, en el seno de esa misma Iglesia, maravillosa y múltiple en todas sus manifestaciones, ha sabido y sabe todavía, y sabrá hasta la consumación de los siglos, como que no envejesce, si menos muere, producir héroes como el santo Canónigo de Tarazona y valiente gobernador militar del castillo de Calatrava.

II.

Alfonso VII, el Emperador, había recuperado tan importante y renombrada fortaleza años atrás del poder de los sarracenos, y encomendando su defensa á los caballeros Templarios, pero atacados estos repetidas veces, por el ejército africano al mando de Miramolin, si bien había regado con su sangre los muros, sosteniendo siempre sobre los mismos el pendón cristiano, para evitarle al cabo una deshonra, y ante la superioridad de las fuerzas enemigas y la tenaz resistencia de los sarracenos, acordó á entregar la plaza al hijo de aquél renombrado monarca, Don Sancho el Desconado, en ocasión de hallarse en Cortes en Toledo, donde también se hallaba el Abad de Fitero, en compañía de Diego Velazquez, uno de sus monjes, natural de Sueca, cerca de Burgos, en solicitud de la confirmación de privilegios concedidos á su Monasterio: bajo la cogida de este monje había un corzo español, y animoso, y sus ratitas se comunicaron bien pronto al de su Abad, y ambos se presentaron al rey en demanda de la plaza entregada por los Templarios, y D. Sancho, con aprobación de las Cortes, se la dio por escritura pública otorgada en Almazán en el mes de enero de 1158.

III.

Calatrava contó desde entonces dentro de sus viejos muros, reparados por Raymundo y Velazquez, una doble milicia del cielo y de la tierra: monjes exclusivamente destinados á orar por el triunfo de las armas cristianas, como otros Moisés y Aarón, y caballeros profesos de la Orden cisterciense en todo el mundo, y de la cual nacieron las de Alcántara, Monte-risto, Monte-franco y Trujillo, cubiertas con el blanco manto del Cister, cuando el morrion y empuñado el acero á semejanza de otros ángeles, inflamados en el celo de la gloria de Dios, corderos al tañido de la campana y leones al eco del guerrero clarín, para usar la frase misma de la Iglesia en su elogio, que á la vez es el elogio de la Religión y de la Patria.

Y en término de Calatrava se aumentó y reforzó, con nuevos castillos y avanzadas atalayas, en el espacio de veinte y ocho leguas, desde las Navas de Tolosa hasta O-gaz; y derrotados los sarracenos en varias funciones de guerra por los monjes soldados, desaparecieron para siempre de aquellos contornos, que los conquistadores colonizaron despues, gastando los beneficios de la paz, despues y como premio de las fatigas y desastres de la guerra, los moradores de esas dilatadas llanuras que conocemos hoy con el nombre de la Mancha. —O. E. I.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de las Hermanas de los pobres. Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las seis de la tarde.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las nueve y en San Andrés y los Escolapios.

Novena de Ntra. Sra. de la Piedad. Se hace en su iglesia á las cuatro y media y predica D. Eduardo Rienda.

Serena de San José. En Santa Escolástica y en San Matías, en esta predica D. Manuel Arcoya. La novena de este santo en San Juan de los R. yes.

Serena de Dolores. En la Magdalena y Escolapios, en esta predica D. Felipe Gomez; en Ntra. Sra. de Gracia, D. Enrique Mateu; en Ntra. Sra. de los Angeles, D. Rafael Cambil; en San Andrés, D. M. Ximiano Rincou; en las Comendadoras, D. José Raboso, y en Santa Paula, D. Francisco Cortés.

Explicacion de doctrina. En el Salvador, San Justo, Sta. Ana, Sta. Indefonso, Sta. Escolástica y Capuchinas.

Rosario. En el Sagrario, San José y San Matías á las ocho; en la Catedral á las ocho y media; y en las demas iglesias á la oración.

Duodenario. El día de Sta. Teresa el día 15 la comunión sera á las ocho, y por la tarde predica D. Antonio Bustamante.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

PANTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2460 fanegas. Entrada de hoy, 349 id. Total existencia de hoy, 2809 id.—Venta: á 48 pta. 50 cts. la fanega 42 fanegas. A 41 pta. 00 cts. id. 21 id. A 41 pta. 25 cts. id. 68 id. A 41 pta. 50 cts. id. 75 id. A 41 pta. 75 cts. id., 49 id. A 42 pta. 00 cts. id. id. 27 Total vendido, 252 fanegas.—Balance: Existencia, 2789 fanegas. Vendido, 252 idem. Sobrante para mañana, 2537 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 pta. 00 cts. á 8 pta. 25 cts. Maíz de 15 pta. 00 cts. á 15 pta. 50 cts. Maíz de 11 pta. 00 cts. á 11 pta. 50 cts. Yeros de 90 pta. 00 cts. á 0 pta. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'68 pesetas; Vaca, 1'50 y 1'87; Ternera, 1'80.

Segun el Dr. Bonnarie, médico del Hospital de venenos de Lyon, la atjecion de Matico de Arimañit y Cía. procura un alivio inmediato, corta en pocos días los dolores mas tenaces, y esto sin provocar cansancio de estómago, como el ya abandonado copoiba, ni otros accidentes temibles como estreñeces inflamaciones.

Para restaurar el Cabello.—Frotese la piel del cráneo con un copoiba un poco duro hasta que se ponga enrojecida por la fricción y apíquese luego el «Tónico Oriental» con las manos hasta producir un calor. Repítase esto dos veces á la semana. Al cabo de dos ó tres meses el nuevo crecimiento del pelo será visible, si las raíces no estuviesen muertas.

Para extirpar la Osepa.—Empácese toda la cabeza con el Tónico y estreguese hasta formar una espuma blanca como jabon. Repítase esto durante 6 ó 8 días, y despues úsese diariamente una pequeña cantidad de Tónico Oriental, hasta ser suficiente.

Aunque sea eficaz, si se observan fielmente estas instrucciones, se obtendrá una espléndida cabellera, logrando extirpar toda osepa y demas afecciones del cráneo.

Véase el anuncio en 4.ª plana de los grandes almacenes del Printemps de Paris.

Grajeas Suez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (gargarismos), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estreñimientos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujo de las vías urinarias. Se venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 15 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Suez, Barcelona.

PANACEA DE LA DENTITION

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

—

Curan todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS, vómitos, dolor de estómago, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS, y ALENTORAS facilitando el BABEO.

Frasco 4 reales,

y caja con doble dosis 6 reales.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías de España. En Granada casi de su propietario.

Roscofi acero á 38 pta.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

Se venden

tres coches, ómnibus, góndola y jardinera, y además una mula, dos mulos y cuatro caballos.—Darán razón, en Sant fé y en Granada plaza de la Trinidad núm. 15, cochera.

Esqueletos de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos

Venta

de la casa número 41 en la placeta de Fajalauza, para tratar con el dueño calle del Barro núm. 9.

—

SEMILLA DE REMOLACHA
D. LA ACREDITADA MARCA



Después de haber hecho experimentos en nuestros terrenos de las varias marcas de semilla que se conocen, hemos visto que la mejor de todas, tanto para el lebrador como para el fabricante, es la "K" sin Wanzlebener Original, por ser la que da más peso y más densidad. Por eso se la recomendamos a todos los labradores. Únicos importadores, viuda de G. de la Cámara y Hermano, D. Ferro Cubierto del S. P. N.º 10, 12 y 14. ¡Ojo! No fiarse de la fealdad de marcas que pretenden igualarse a la nuestra, pues ninguna rinde tanto como esta.

VEJIGATORIO NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL FOMENTE-ALBESPEYRES
78, Faub. Saint-Denis, PARIS
MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

VINO DE BUGEAUD
TONICO NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra a todos los temperamentos débiles ó fatigados.
EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

SERVICIOS de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA PARA EL MES DE MARZO DE 1891.
Línea de las Antillas, New York y Veracruz.
El 10, de Cádiz, vapor *Ciudad de Cádiz*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Reina María Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *San Francisco*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.
El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *San Francisco*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.
Línea de Filipinas.
El 6, de Barcelona, vapor *Isla de Mindanao*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.
El 24 de febrero de Málaga y el 1.º de marzo de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.
El 30, de Cádiz, vapor *Larache*, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Poo.

SERVICIOS DE AFRICA. LINEA DE MAHRU COS.
El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER
De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*. Hay pasajes á 40 duros, incluso tren, para Montevideo y Buenos Aires, y para la Habana á 35 duros.

Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, nú. 40.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
Catarros, constipados, por los cigarrillos ESPIC.
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Según esta firma: J. ESPIC.)
Vendido por mayor en J. ESPIC, 20, rue de la Harpe, París.
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja.

BIEN QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar la anemia, Pobreza de la Sangre, etc. desde su origen. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaun-Arts.

PAPEL FAYARD & BLAYN
El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECO, RESFRIADOS DOLOROSOS REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. - Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO. - Se halla en todas las Farmacias. (Exigir nuestra firma).

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.
TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.
En Granada, casa de D. Santos Pérez, y en todas las boticas.

LA PALMA. PANADERIA MECANICA.
Pan de flor á 35 céts. el kiló-gramo.
Id. de familia, á 30 céts. el kiló-gramo.
De pacho: Horno de la cuesta del Pescado, núms. 9 y 11 en el Pié de la Torre, arco de Elvra. Carrera e quina al puente de la Virgen, V. ó nos 22 y Realajo, tienda de D. J. A. F.

FOSFATO DE HIERRO de LERAS, Doctor en Ciencias
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Mesa de Manteo No.
A las señoras y señores de esta localidad, tiene el gusto de ofrecerles su nuevo taller, calle del Toril, 22 donde se confeccionan trajes con todo gusto y elegancia.

ANTONIO MOYANO MARCO, Agente de negocio,
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.
OFICINAS EN GRANADA. ALCAICERIA.
Gestio de asuntos administrativos, Eclesiasticos y Juiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjers, utilissimas á sociedades y particulares.
Por los ayuntamientos, conviene conocer a los establecimientos económicos condiciones en que se encargan las casas mencionadas de una ú otra, tanto en Madrid como en Granada.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubear en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra sino cuando se toman con buena alimentación y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

De Gibraltar para Rio Janeiro, Santos Aires, se irá el día 26 de actual el magnifico vapor francés BRETAGNE.
Admite carg y pasajeros para estos puntos. - Consiguieros en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía. - En Granada, para informes, Gabriel Savater, C. de la plaza de la Mariana, núm. 40.

JABON.
Se vende muy buena á 28 reales arroba, en el pto bajo de la casa número 1 plaza del Agua, parroquia de Santa Escolástica.

Colchonero. Se hacen colchones y cojinetes á la medida con toda perfeccion, prontitud y economía. - Evirna, 162.

Amo de cria con leche fresca, fofofista, para casa de 1 sup. d. - D. n. razón, calle de S. n. An. ó m. 18

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.
Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbúctico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociación de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energetico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorbúcticas y escorbúcticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJA SE el nombre y la firma AROUD

AGUA de AZAHAR
DE LA COMPAÑIA PADRI TENA SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
Es aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tala, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella. - Segunda: 1,50 y 2.
EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada La Giraldá de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.
Depósito: en las principales Farmacias, Ferreterías y Droguerías de toda España.
En Granada, D. Isaac B. Matilla, San Jerónimo, 10; D. José Melizares; D. Santos Pérez; D. M. Santos.



GRANDES ALMACENES DEL Printemps

NOVEDADES
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado encerrando todas las modas para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.º
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros imaginarios surtidos, pero especificándose las clases y precios de la mercadería. Los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexportación.

Casas de Reexportación:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún Port-Bou
Hendaye Cerbère

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados. - Torillo de San Matias, núm. 1.

TÓNICO ORIENTAL
PARA EL CABELLO.
Aumenta, hermosa y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Sras. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

